



**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de juntas del séptimo piso de este edificio (Avenida Venustiano Carranza número 2395, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S.L.P.), se encuentra presente la DOCTORA MARIANA SALAZAR DEL VILLAR, DIRECTORA MÉDICA; LICENCIADO EDWIN FERNANDO MORÓN MERCADO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; LICENCIADA NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, y LICENCIADA CRISTINA ISELA GARCIA ARGUELLES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, todos servidores públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"; para que tenga verificativo la Novena Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto, sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar la hora y fecha señalada, al tenor del siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum legal y validez.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Asuntos a tratar.
  - 4.1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación relativa a la solicitud de información con número de folio **240468424000123**.
5. Acuerdos
6. Cierre de la sesión

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** -----

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL COMITE, DOCTORA MARIANA SALAZAR DEL VILLAR, DIRECTORA MÉDICA toma lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas: LICENCIADO EDWIN FERNANDO MORÓN MERCADO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, VOCAL; LICENCIADA NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SECRETARIA TÉCNICA, LICENCIADA CRISTINA ISELA GARCIA ARGUELLES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, INVITADA PERMANENTE; todos servidores públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"; Por lo que se declara la asistencia de la totalidad de los convocados.

**2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ.** -----

En virtud de encontrarse presente la totalidad de los convocados al Comité de Transparencia, se declara que existe el Quorum Legal, por ende, válida y legal la presente sesión extraordinaria y obligatorios todos los acuerdos que de esta emanen. -----

**3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz, la PRESIDENTA DOCTORA MARIANA SALAZAR DEL VILLAR, DIRECTORA MÉDICA lee el orden del día, y somete a votación de "El Comité" el mismo, el cual resulta aprobado por unanimidad.

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO**

**4.- ASUNTOS A TRATAR.**

**4.1.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL PLAZO PARA DAR RESPUESTA CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ICON NÚMERO DE FOLIO 240468424000123.**

En desahogo de este punto, la PRESIDENTA DOCTORA MARIANA SALAZAR DEL VILLAR, DIRECTORA MÉDICA, sede el uso de la voz a la Secretaria Técnica la LICENCIADA NORMA ANGELICA SANCHEZ GONZALEZ, la cual informa que en fecha 12 de setiembre de 2024, se presentó una solicitud de información ante la Unidad de Transparencia, la que fue registrada con el número de folio **240468424000123**, en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se solicita lo siguiente:

*"Por medio del presente solicito a usted, con fundamento en la constitución federal, artículo sexto 6°. Derecho a la Información y sus leyes de transparencia general, local vigentes, la siguiente información pública:*

*Solicito conocer, saber, ACCESO y CONSULTAR la información pública, al igual la reproducción que resulte una vez que acceda y consulte lo solicitado, podrá ser copia simple, certificada o por medio magnético para almacenamiento de la misma:*

*DEBE CUMPLIRSE CON EL ACDO-CEGAIP-428/2018.S.E. de 20 DE ABRIL 2018. PESIMO DEBE CUMPLIRSE con todo lo señalado y ordenado en la RESOLUCION dictada por el PLENO DEL INAI, segunda instancia y su dictamen: RIA-21/2018. DEBE CUMPLIRSE CON EL ACDO-CEGAIP-1978/2019.S.E. de 12 DE NOV. 2019. A MODO.*

*LA PRESENTE SOLICITUD ES MANUAL Y NO ELECTRONICA, TAMPOCO LA PRESENTO POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL, MENOS PROPORCIONO CORREO ELECTRONICO, SOLICITANDOSE LA CONSULTA DIRECTA DE INFORMACION DOCUMENTADA.*

*1. EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 Y 2024, QUE RECIBIÓ EL HOSPITAL CENTRAL A SU CARGO, LAS FECHAS DE HABERSE RECIBIDO ESOS PRESUPUESTOS, ASÍ COMO SUS COMPROBACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS, CON SUS PROVEEDORES DEBIDAMENTE REGISTRADOS, CUENTA BANCARIA DONDE RECIBE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL PRESUPUESTO Y DONDE SE PAGA A LOS PROVEEDORES.*

*2. CANTIDAD TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL HOSPITAL A SU CARGO, LOS PAGOS Y LA NÓMINA QUE SE GENERA POR QUINCENA O MENSUAL DEBIDAMENTE COMPROBADA Y DOCUMENTADA.*

*3. LA CANTIDAD TOTAL DEL PERSONAL QUE REALIZA SU PRÁCTICA, SU SERVICIO SOCIAL O CUALQUIER ESTANCIA SIN RECIBIR RECURSO PÚBLICO DEL HOSPITAL, PERO SI RECIBE ALGÚN BENEFICIO DEBE PUBLICARLO – TRANSPARENTARLO.*

*4. LA CANTIDAD DE PACIENTES – CIUDADANO QUE ATIENDE DIARIAMENTE EN DIVERSAS INSTANCIAS: URGENCIAS "DIVERSAS", LA CANTIDAD DE PACIENTES QUE SON ATENDIDOS DE MANERA AMBULATORIA Y SE ENCUENTRAN RECUPERÁNDOSE EN LOS PASILLOS Y EN CAMILLAS DEBIDO A LA ESCASES, DE CAMAS ASÍ MISMOS QUE NO PUEDEN SER INGRESADOS POR LA DEMANDA DE PACIENTES, AL IGUAL LA CANTIDAD DE MÉDICOS TITULADOS QUE SON SERVIDORES PÚBLICOS Y COBRAN UN RECURSO PÚBLICO, LOS QUE DEBEN CONTAR CON SU CEDULA PROFESIONAL PARA EJERCERLO Y EJECUTAR DICHA PROFESIÓN EN LA MEDICINA Y SI ESOS MÉDICOS-CAS TIENEN LA RESPONSABILIDAD TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR PRESENTES DURANTE LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS QUE REALIZAN EN EL LLAMADO: QUIROFANITO, PARA QUE LOS PRACTICANTES REALICEN Y EFECTÚEN CORRECTA Y EFICAZMENTE LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS QUE AHÍ SE PRACTICAN A LOS CIUDADANOS-AS QUE REQUIEREN SUTURAS AMBULATORIAS, EN FIN EXISTE SUPERVISIÓN DEL PERSONAL MÉDICO EXPERIMENTADO COMO UN CIRUJANO TITULADO QUE SU PRESENCIA SEA UN AVAL EN ESAS INTERVENCIONES AMBULATORIAS, IGUAL SUCEDE A LADO DONDE ESTA ORTOPEDIA Y ENYESADO.*

*5. LA CANTIDAD TOTAL DE PACIENTES QUE OCUPAN UNA CAMA Y FUERON ATENDIDOS E INTERNADOS POR DIVERSAS ENFERMEDADES QUE REQUIERON HOSPITALIZACIÓN, ESTA CANTIDAD SERÁ SOLO DE ESTE AÑO Y DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2024, DEBIENDO DOCUMENTAR LOS DÍAS QUE PERMANECIERON ENCAMADOS TRANSPARENTANDO SUS INGRESOS Y EGRESOS: ALTAS Y BAJAS, SIEMPRE PROTEGIENDO SUS DATOS PERSONALES, ÚNICAMENTE SOLICITO NÚMEROS Y HOJAS DE CONSUMO HOSPITALARIO EN VERSIÓN PÚBLICA DEBIDAMENTE FUNDADAS, COMO LO MARCAN LAS LEYES DE TRANSPARENCIA.*

*6. LA CANTIDAD DE TOMAS DE RAYOS EQUIS QUE REALIZAN DIARIAMENTE, SEMANAL, MENSUAL Y ANUAL CON SU COMPROBACIÓN QUE CONFIRME EL USO DEL APARATO Y EL MATERIAL UTILIZADO DE TODOS LOS APARATOS EXISTENTES.*

*7. LOS EXPEDIENTES DEBIDAMENTE INTEGRADOS, GENERADOS, DOCUMENTADOS O DIGITALIZADOS QUE REALIZA DIARIAMENTE ESE HOSPITAL, CANTIDADES COMPROBABLES Y QUE DEBEN SER LA PRUEBA Y SUSTENTO DE UN TRABAJO QUE REALIZA ESE HOSPITAL CENTRAL EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS POTOSINOS.*

*8. EL RECURSO PUBLICO ASIGANDO AL CITADO HOSPITAL ES FEDERAL O ESTATAL Y QUIEN LO APRUEBA Y PROPORCIONA, ASI COMO DEBERA TRANSPARENTAR EL RECURSO QUE OBTIENE POR PAGO DE PACIENTES ATENDIDOS DIARIAMENTE." (sic)*

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
 DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

Ahora bien, del análisis de la misma se desprende que se requiere entrar a una búsqueda exhaustiva de la información dentro de los archivos, es por lo que evidentemente se actualizan los supuestos que contempla el artículo 154 segundo párrafo y 52 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, para que se confirme la prórroga.

**5.- ACUERDOS.** -----

Sometido a votación que fue la propuesta planteada, este Comité de Transparencia: -----

**-----ACUERDA-----**

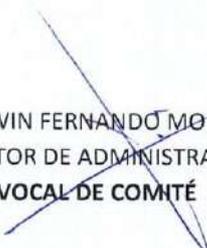
**UNICO. - ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 52 FRACCION II, RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA PRÓRROGA PARA CONTESTAR LA SOLICITUD 240468424000123, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ya que se actualiza la hipótesis contenida en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.**

**6.- CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

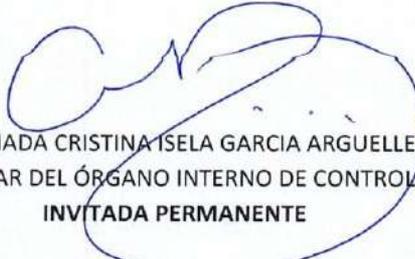
Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión. Firmando la presente acta en un tanto, al margen y al calce por cada una de los que en esta intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
 DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

  
 DOCTORA MARIANA SALAZAR DEL VILLAR  
 DIRECTORA MÉDICA  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ**

  
 LICENCIADO EDWIN FERNANDO MORÓN MERCADO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
**VOCAL DE COMITÉ**

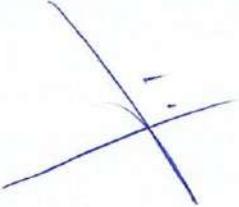
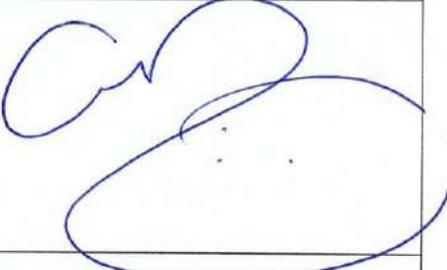
  
 LICENCIADA NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ GOZÁLEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ**

  
 LICENCIADA CRISTINA ISELA GARCIA ARGUELLES  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
**INVITADA PERMANENTE**

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", DE FECHA 13  
DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>DRA. MARIANA SALAZAR DEL VILLAR</b> Directora Médica</p>	
<p><b>LIC. EDWIN FERNANDO MORÓN MERCADO</b> Director de Administración</p>	
<p><b>LIC. CRISTINA ISELA GARCIA ARGUELLES</b> Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p><b>LIC. NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ GONZÁLEZ</b> Titular de la Unidad de Transparencia</p>	

El Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", con domicilio en Av. Venustiano Carranza No. 2395, Zona Universitaria, C.P. 78290, San Luis Potosí capital, es el responsable del tratamiento, uso y protección de los datos personales aquí proporcionados. Los datos personales recabados se utilizarán con motivos estadísticos y para registrar asistencia del evento presente; Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet [https://www.hospitalcentral.gob.mx/aviso\\_de\\_privacidad](https://www.hospitalcentral.gob.mx/aviso_de_privacidad), o bien de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".

